

**El Patronato del Centro Cultural Roberto Cantoral, A.C., y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Instituto Nacional de Bellas Artes convocan al**

**Primer Concurso de Composición  
"Arturo Márquez"  
para Orquesta de Cámara**

En reconocimiento a la trayectoria artística de uno de los compositores mexicanos con mayor solidez y proyección nacional e internacional, cuya obra valora y enaltece las formas y estilos musicales tradicionales y populares.

Al tiempo de reconocer la relevancia de la obra de Arturo Márquez, es el propósito de las instituciones convocantes apoyar a los jóvenes compositores e incentivar la estrecha conjunción que históricamente ha existido entre las músicas de concierto, la popular y la tradicional, expresiones culturales que forman parte de la tarea de divulgación del Centro Cultural Roberto Cantoral.

**BASES**

**PRIMERA:** Podrán participar todos los compositores mexicanos y extranjeros residentes en la República Mexicana -estos últimos deberán acreditar su estancia legal por un mínimo de cinco años- enviando una **obra inédita para orquesta de cámara**, es decir, que no haya sido divulgada, interpretada en audición pública, ni plasmada en algún medio de reproducción mecánica, antes de su envío al concurso y durante el tiempo de fallo del mismo. Los concursantes deberán ser **menores de 40 años al momento de enviar la obra a concurso**.

**SEGUNDA:** Sólo se admitirá una obra por participante, la cual deberá ser presentada bajo seudónimo que impida la identificación del autor.

**TERCERA:** Con el objetivo de valorar la interculturalidad y diversidad en la que se ha forjado la tradición musical de México, el concursante deberá enviar una obra para orquesta de cámara compuesta **a partir de alguno de los ritmos de la música tradicional o popular arraigados en México**, procurando la creación de estéticas renovadas en torno al son jarocho, el son huasteco, la pirekua, la chilena, el corrido, la canción cardenche, la trova yucateca, por mencionar algunos ritmos; también a partir del danzón, el bolero, la cumbia, el tango, el rock, el jazz, etcétera. El concursante podrá elegir así entre los ritmos y expresiones musicales que han nacido o se han desarrollado en México, y los que, teniendo su origen en otras latitudes, han logrado arraigarse en la preferencia musical de nuestro país. La lista de ritmos en esta cláusula es enunciativa y no limitativa.

**CUARTA:** La excelente calidad gráfica y el profesionalismo en la elaboración de la partitura serán factores importantes de valoración.

**QUINTA:** Como **máximo**, la obra deberá ajustarse a una plantilla orquestal compuesta por:

1 Flauta (muta a piccolo), 1 Oboe, 1 Clarinete Si b (La), 1 Fagot, 2 Trompetas en Do, 2 Cornos, 1 Trombón, Arpa, Timbales (1 timbalista), Percusiones (1 o 2 percussionistas), Piano, 5 Primeros Violines, 4 Segundos Violines, 3 Violas, 3 Violonchelos, 1 o 2 Contrabajos.

Como **mínimo** la obra deberá ajustarse a una plantilla orquestal compuesta por:

20 instrumentos, entre los cuales deberán figurar, al menos, seis instrumentos de viento-madera y/o metales y seis instrumentos de cuerda frotada.

La obra puede incluir partes para instrumentos solistas.

**SEXTA:** La obra debe tener una duración **entre 10 y 20 minutos**.

**SÉPTIMA:** Los concursantes podrán enviar la obra por correo postal, por mensajería o entregarla de forma personal en días hábiles de 9.00 A 18.00 horas en la oficina del Patronato del Centro Cultural Roberto Cantoral ubicada en Real de Mayorazgo 129, Colonia Xoco, C.P. 03330, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

**OCTAVA:** No podrán participar obras que se encuentren en otros concursos en espera de dictamen, ni tampoco aquellas que estén en proceso de contratación o de producción.

**NOVENA:** El Jurado calificador estará integrado por músicos de probada trayectoria y su fallo será inapelable.

**DÉCIMA:** El plazo de admisión de las obras comenzará a partir de la publicación de esta convocatoria y finaliza el **Primero de Octubre de 2014 a las 18:00 horas**.

**DÉCIMA PRIMERA:** En el caso de que la obra sea enviada por correo postal o por mensajería se tomará como fecha de envío la del día de impresión del matasellos o de recepción del material en la empresa de mensajería.

**DÉCIMA SEGUNDA:** La obra deberá enviarse en un paquete rotulado con:

- El nombre del concurso: Primer Concurso de Composición Arturo Márquez para Orquesta de Cámara.
- El nombre de la obra.
- El seudónimo (será descalificado el concursante que consigne su nombre en el remitente del paquete).

El paquete deberá contener lo siguiente:

1. Tres ejemplares impresos de la partitura completa con excelente calidad gráfica. Cada ejemplar llevará el título de la obra y el seudónimo.
2. Tres Discos Compactos rotulados con el título de la obra, con el seudónimo, y que contengan la partitura en un archivo en formato PDF tamaño carta.
3. Un sobre cerrado (plica) que contenga:
  - a) El nombre, dirección, números telefónicos, correo electrónico y copia de identificación del concursante, forma migratoria en el caso de extranjeros, copia del acta de nacimiento.
  - b) Nota que describa, en no más de una cuartilla, los procedimientos técnicos del autor.
  - c) Un Disco Compacto más rotulado con el nombre de la obra y el seudónimo y que contenga la partitura y las particellas en formato PDF tamaño carta.
  - d) Una manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, de que la información proporcionada es verídica, que la obra es inédita y de la autoría del concursante, expresando que, en caso de que su obra resulte entre las tres seleccionadas, éste otorga su consentimiento a las instituciones convocantes para divulgar y grabar la obra sin fines de lucro, siempre de conformidad con la normatividad contenida en la Ley Federal del Derecho de Autor.

**DÉCIMA TERCERA:** Las instituciones convocantes no serán responsables, en ningún caso, de la pérdida de las obras enviadas o de cualquier daño que pudieran sufrir derivado del envío de las mismas.

**DÉCIMA CUARTA:** Las instituciones convocantes asignarán a cada plica un número de folio y las depositarán en una Notaria Pública del Distrito Federal. Una vez emitido el fallo del jurado el notario abrirá solamente las tres plicas correspondientes a las obras seleccionadas.

**DÉCIMA QUINTA:** Se premiarán tres obras con **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** cada una y se interpretarán en el Concierto del Primer Concurso de Composición Arturo Márquez para Orquesta de Cámara que se realizará en el mes de diciembre en el Centro Cultural Roberto Cantoral, en el marco del Tercer Festival Artístico de Otoño. Al finalizar el concierto se llevará a cabo la ceremonia de premiación.

**DÉCIMA SEXTA:** Los derechos de autor de las obras seleccionadas quedarán en poder de los respectivos compositores.

**DÉCIMA SÉPTIMA:** Cada vez que se interpreten las tres obras premiadas, los autores deberán otorgar el crédito respectivo consignando en el programa el texto siguiente: “Obra Ganadora del Primer Concurso de Composición Arturo Márquez”.

**DÉCIMA OCTAVA:** El fallo del jurado se dará a conocer en octubre de 2014 y se publicará en las páginas web del Patronato del Centro Cultural Roberto Cantoral, A.C. ([www.patronato-ccrc.org](http://www.patronato-ccrc.org)) y del Instituto Nacional de Bellas Artes ([www.bellasartes.gob.mx](http://www.bellasartes.gob.mx)).

**DÉCIMA NOVENA:** Los concursantes podrán recoger el material enviado al concurso hasta dos meses después de publicados los resultados. En caso de que nadie se presente en las oficinas de Patronato del Centro Cultural Roberto Cantoral a solicitar la devolución del material en el plazo señalado, los paquetes serán destruidos sin responsabilidad para el Patronato del Centro Cultural Roberto Cantoral, A.C. Las instituciones convocantes no harán devoluciones ni por correo ni por paquetería.

**VIGÉSIMA:** La participación en este concurso supone la aceptación total de las cláusulas de esta convocatoria. Cualquier caso no contemplado en el mismo será resuelto por las instituciones convocantes.